

Medellín, 6 de agosto de 2021

**CONSEJO DIRECTIVO VIRTUAL
CORPORACIÓN ACADÉMICA AMBIENTAL
REUNIÓN 354**

1. Verificación de Quórum

Francisco José Molina Pérez, Representante del Presidente, Vicerrector de Investigación
Jairo León Zapata Martínez, Director Corporación Académica Ambiental, Secretario
Eliana Martínez Herrera, Representante de las Facultades
Juan Pablo Serna López, Representante de los Grupos de Investigación
David Hernández García, Representante de la Vicerrectoría de Extensión
Vicerrector de Extensión
Jorge Eduardo Ceballos Betancur, Representante de Entidades Externas, Parques Nacionales Naturales de Colombia
Rafael Mauricio Bechara Escudero, Representante de los Estudiantes

Invitados:

Paula Andrea Urán Carmona, Coordinadora de Investigación y Docencia
Paula Andrea Quiceno Cuartas, Coordinadora General de Pregrados Ciencias del Mar
Liliana María Henao Franco, Proyectos de Extensión
Adriana Milena Bermúdez Cardona, Coordinadora Programas Área de Turismo
Jenny Leal Flórez, Coordinadora Doctorado en Ciencias del Mar
Deisy Mabel Cardona Chalarca, Contadora Corporación Académica Ambiental
Eliana Calvachi Hernández, Comunicadora

Se envía correo electrónico a cada uno de los miembros del Consejo, se verifica que hay quórum para deliberar y decidir

Reunión virtual del Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental
Fecha: 5 de agosto de 2021.

Hora inicial de la consulta virtual: 9:25 horas, del 5 de agosto de 2021.
Hora final de la consulta virtual: 16:00 horas, del 6 de agosto de 2021.



2. Solicitud al Consejo Directivo remitida desde la dirección de la Corporación Académica Ambiental

Solicitamos a Ustedes considerar la siguiente consulta:

Las docentes Paula Andrea Quiceno Cuartas, Coordinadora general de los pregrados y Paula Andrea Urán Carmona, Coordinadora de investigación, posgrados y relaciones internacionales de nuestra unidad académica deben renovar su contrato como docentes ocasionales de tiempo completo en las próximas semanas.

Para que las profesoras puedan cumplir con su plan de trabajo, y según la RR 13762 que regula el régimen de dedicación de docencia (en anexo), solicitamos al Consejo Directivo quien tiene la potestad para eximir a las profesoras del cumplimiento de horas mínimas de dedicación a la docencia reglamentado en dicha resolución, pasando de 12 a 4-8 horas/semana y así poder incluir las actividades ya establecidas por la dirección y de acuerdo a nuestras necesidades como actividades administrativas y de apoyo a procesos de investigación / extensión.

La vicerrectoría de docencia, pide anexar Número de Acta de Consejo de unidad y fecha como una anotación a Planes de Trabajo remitidos con esta exención.

Agradecemos su participación y pronta respuesta.

De acuerdo a la consulta se **aprueban** las solicitudes, se anexan correos electrónicos de aprobación.

Se cierra la sesión el día 6 de agosto ya que se obtuvo quórum de los miembros del Consejo Directivo de la Corporación Académica Ambiental.

FRANCISCO MOLINA PÉREZ
Presidente

JAIRO LEÓN ZAPATA MARTÍNEZ
Secretario